



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Buenos Aires, 12 de junio de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 661/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00017571-0/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Andrea Danas, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, solicita la continuidad de las designaciones interinas de Matías Iván Caponigro, Guillermo Martín Pierini, Natalia Gloria Dieguez, Diego Patricio Calo Castro, Micaela Belén Marenzi, Eduardo Matías Tanus, Florencia Lavorato, Camila Lucía Fiant, Mara Moio, Joaquín Andrés Ammitato Rubio, Lautaro Morando, Federico Grande, María Agustina Comatto, Juan Manuel Segret y Sol Aylen Borrelli Ozon, hasta el 30 de noviembre del corriente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 191/2026, que Matías Iván Caponigro se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 37/2026. Se solicita, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026, la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente se encuentra designado el propio Matías Iván Caponigro, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Guillermo Martín Pierini se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 37/2026. Se solicita, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026, la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente fue designado el propio Guillermo Martín Pierini, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Que Natalia Gloria Diéguez se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o mientras se extienda la designación interina de Matías Iván Caponigro en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 37/2026. Se solicita, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026, la continuidad de su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa en el que se encuentra confirmado Matías Iván Caponigro -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretario Coadyuvante- y en el que interinamente fue designada la propia Natalia Gloria Diéguez, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Diego Patricio Calo Castro se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o mientras se extienda el pase interino de Yamila Alejandra Expósito, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 37/2026. Se solicita, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026, la continuidad de su promoción interina al cargo de Prosecretario Administrativo en el que se encuentra confirmada Yamila Alejandra Expósito -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretaria Administrativa en la Secretaría General del fuero- y en el que interinamente fue designado el propio Diego Patricio Calo Castro, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Micaela Belén Marenzi se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 37/2026. Se solicita, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026, la continuidad de su designación interina en el cargo de Oficial Mayor que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente fue designada la propia Micaela Belén Marenzi, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Eduardo Matías Tanus se desempeña en el cargo de en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Natalia Gloria Diéguez, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 37/2026. Se solicita, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026, la continuidad de su promoción interina al cargo de Oficial en el que se encuentra confirmada Natalia Gloria Diéguez -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretaria Administrativa- y en el que interinamente fue designado el propio Eduardo Matías Tanus, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Florencia Lavorato se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

de Eduardo Matías Tanus, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 37/2026. Se solicita, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026, la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmado Eduardo Matías Tanus -quien actualmente se desempeña interinamente como Oficial- y en el que interinamente fue designada la propia Florencia Lavorato, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Camila Lucía Fiant se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de junio de 2026, mientras se extienda la promoción interina de Diego Patricio Calo Castro, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 37/2026. Se solicita, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026, la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmado Diego Patricio Calo Castro -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretario Administrativo- y en el que interinamente fue designada la propia Camila Fiant, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Mara Moio se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o mientras se extienda la designación interina de Micaela Belén Marenzi en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 37/2026. Se solicita, a partir del 1° de julio de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2026, la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Micaela Belén Marenzi -quien actualmente se desempeña interinamente como Oficial Mayor- y en el que interinamente fue designada la propia Mara Moio, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Joaquín Andrés Ammirato Rubio se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 37/2026. Se solicita, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026, la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada Camila Lucía Fiant -quien actualmente se desempeña interinamente como Escribiente- y en el que interinamente fue designado el propio Joaquín Andrés Ammirato Rubio, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Lautaro Morando se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o mientras se extienda la designación interina de Guillermo Martín Pierini en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 37/2026. Se solicita, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026, la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmado Guillermo Martín Pierini -quien actualmente se desempeña



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

interinamente como Prosecretario Coadyuvante- y en el que interinamente fue designado el propio Lautaro Morando, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Federico Vladimiro Grande se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 37/2026. Se solicita, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026, la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada Mara Moio -quien actualmente se desempeña interinamente como Escribiente- y en el que interinamente fue designado el propio Federico Vladimiro Grande, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que María Agustina Comatto se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 30 de junio de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Florencia Lavorato; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1472/2025. Se solicita, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026, la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada Florencia Lavorato -quien actualmente se desempeña interinamente como Escribiente- y en el que interinamente fue designada la propia María Agustina Comatto, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Juan Manuel Segret se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Edgardo Fabian Peralta en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 37/2026. Se solicita, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026, la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmado Edgardo Fabian Peralta -quien actualmente se desempeña interinamente como Oficial Notificador Ad Hoc en la Dirección de Diligenciamientos del fuero CATyRC, conforme Res. Presidencia N° 716/2023- y en el que interinamente fue designado el propio Juan Manuel Segret, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Sol Aylen Borrelli Ozon se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 30 de junio de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de María Agustina Comatto y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1472/2025. Se solicita, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026, la continuidad de su designación interina al cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmado Joaquín Andrés Ammirato Rubio -quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar- y en el que interinamente fueron designadas María Agustina Comatto -cuyo interinato finalizará el 30 de junio de 2026- y la propia Sol Aylen Borelli Ozon, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que Matías Iván Caponigro (Legajo N° 4345) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que Guillermo Martín Pierini (Legajo N° 7074) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que Natalia Gloria Diéguez (Legajo N° 1594) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o mientras se extienda la designación interina de Matías Iván Caponigro en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que Diego Patricio Calo Castro (Legajo N° 7159) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o mientras se extienda el pase interino de Yamila Alejandra Expósito, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Establecer que Micaela Belén Marenzi (Legajo N° 8424) continúe desempeñándose en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

julio y hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 6°: Establecer que Eduardo Matías Tanus (Legajo N° 5329) continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Natalia Gloria Diéguez, lo que primero ocurra.

Art. 7°: Establecer que Florencia Lavorato (Legajo N° 8571) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Eduardo Matías Tanus, lo que primero ocurra.

Art. 8°: Establecer que Camila Lucía Fiant (Legajo N° 8941) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Diego Patricio Calo Castro, lo que primero ocurra.

Art. 9°: Establecer que Mara Moio (Legajo N° 8935) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o mientras se extienda la designación interina de Micaela Belén Marenzi en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 10°: Establecer que Joaquín Andrés Ammirato Rubio (Legajo N° 8681) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Camila Lucia Fiant, lo que primero ocurra.

Art. 11°: Establecer que Lautaro Morando (Legajo N° 9101) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o mientras se extienda la designación interina de Guillermo Martín Pierini en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 12°: Establecer que Federico Vladimiro Grande (Legajo N° 9715) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Mara Moio, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Art. 13°: Establecer que María Agustina Comatto (Legajo N° 9189) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Florencia Lavorato, lo que primero ocurra.

Art. 14°: Establecer que Juan Manuel Segret (Legajo N° 9412) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Edgardo Fabián Peralta en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 15: Establecer que Sol Aylen Borrelli Ozon (Legajo N° 9940) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Joaquín Andrés Ammirato Rubio, lo que primero ocurra.

Art. 16: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 661/2026